

RESOLUCIÓN N° 2650 /2013

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **04 DIC. 2013**

1. Presentación del interesado N° 15496 de fecha 21/De Noviembre 2013
2. Informe Inspectivo de fecha 22 De Noviembre 2013
3. Informe de morosidad fecha 21 De Noviembre 2013 con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
4. Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
5. Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
6. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2014:**

PATENTE : 2-747630
DIRECCIÓN : MANZANO 483 LOCAL 2
NOMBRE : IMPORTADORA CAMEO LTDA
RUT. : 76128778-8
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y
BODEGA DE PRENDAS DE VESTIR
MOTIVO : CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/otc
26.11.2013